



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

OFICIO	CCJCVA-162-2024
--------	-----------------

FECHA	30 de abril de 2024		
	Día	Mes	Año

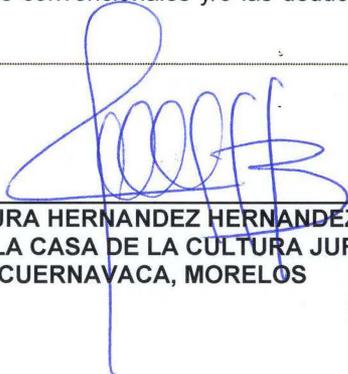
Con fundamento en los artículos 43 Fracción V; artículo 46 y artículo 47 Fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD-CCJ-CUERNAVACA-11-2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, estado de Morelos
IMPORTE TOTAL:	\$157,893.40 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	ORPA ELECTROMECHANICA, S.A.S. DE C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, estado de Morelos		
Periodo: Del 16 al 31 de mayo de 2024	\$62,224.00	\$62,224.00
Periodo: Del 1 al 15 de julio de 2024	\$15,556.00	\$15,556.00
Periodo: Del 1 al 15 de octubre de 2024	\$58,335.00	\$58,335.00
Garantía vigente: No aplica.	SUBTOTAL	\$136,115.00
	IVA	\$21,778.40
	TOTAL	\$157,893.40

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

  
DRA. AURA HERNANDEZ HERNANDEZ  
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN CUERNAVACA, MORELOS

